

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8972 MIZANOR, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 27 de mayo de 2009, en el domicilio social, sito en Milagro (Navarra), calle Tudela, numero 24, a las 10:00 horas, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, de la gestión social, así como aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2.008.

Segundo.- Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad.

Tercero.- Aprobación y ejecución de las operaciones de restructuración de capital para reequilibrar el patrimonio social consistentes en: compensación de pérdidas con cargo a reservas y prima de emisión; reducción del capital social a cero para compensación de pérdidas y simultánea ampliación del capital social de la Compañía en la cantidad de doscientos ochenta mil setenta euros con sesenta y seis céntimos de euro (280.070,66 euros) mediante la creación de 466 nuevas acciones, de 601,01 euros de valor nominal cada una de ellas, consistiendo su contravalor en aportaciones dinerarias. Regulación de los derechos sobre acciones sobrantes. Delegación de facultades al Órgano de Administración.

Cuarto.- Modificación de los artículos 21.º y 22.º de los Estatutos Sociales, relativos al quórum de asistencia a la Junta General y quórum de mayoría para la adopción de acuerdos.

Quinto.- Ejercicio de las acciones sociales de responsabilidad que procedan contra una Consejera y su representante persona física en el Consejo de Administración, así como contra una ex Consejera del Consejo de Administración, por el daño causado a la Sociedad mediante su actuación directa y personal, con los efectos previstos en el artículo 134 de del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.- Nombramiento de Consejeros.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda que de conformidad con lo previsto en la Ley de Anónimas, los Sres. Accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. De igual modo podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad en el domicilio social, de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la aprobación de las Cuentas Anuales y las propuestas de aplicación de los resultados, del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2008, así como el Informe de Auditoría. De igual modo, los accionistas podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad, en su domicilio social de forma gratuita o su envío, también inmediato y gratuito, las propuestas de acuerdos relativas a los puntos tercero y cuarto del orden del día, que contienen el texto íntegro de la modificación de los artículos 21.º y 22.º de los Estatutos Sociales, con la nueva redacción de dichos artículos, que se someterán a aprobación por parte de la Junta.

Pamplona, 23 de abril de 2009.- El Secretario No Consejero del Consejo de Administración, Jesús Javier Cía Barrio.

ID: A090027885-1